

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****166** *CANDEA INDUSTRIAS PLÁSTICAS, S.A.*

Reducción de capital social mediante amortización de acciones propias.

En cumplimiento de lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de Accionistas de la sociedad celebrada el día 14 de diciembre de 2018, acordó reducir el capital social en la cuantía de 71.458,90 euros mediante la amortización de 2.378 acciones, de 30,05 euros nominales cada una de ellas, que la sociedad poseía en autocartera. En consecuencia, el capital ha quedado fijado en 168.881 euros, dividido en 5.620 acciones, de 30,05 euros nominales cada una de ellas, números 1 al 5.620, ambos inclusive. La reducción acordada no implica devolución de aportaciones a los socios al tratarse de amortización de las acciones en autocartera y le será de aplicación lo previsto en los artículos 334, siguientes y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 8 de enero de 2019.- El secretario del Consejo de Administración, José Félix Talegón Fernández.

ID: A190001814-1